

DOCUMENTOS DE **PROYECTOS**

Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019

Resumen metodológico
y resultados comparados

Álvaro Fuentes



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

 www.cepal.org/es/publications

 www.cepal.org/apps

Documentos de Proyectos

Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019

Resumen metodológico y resultados comparados

Álvaro Fuentes



Este documento fue preparado por Álvaro Fuentes, Estadístico de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), bajo la supervisión de Xavier Mancero, Jefe de dicha Unidad, en el marco de las actividades del proyecto 2124Q "Innovative approaches for examining inequality through integration of different data sources in Latin America and the Caribbean", del décimo tercer tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, llevado a cabo en colaboración con el Gobierno de la República Dominicana y el World Inequality Lab (WIL).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2022/155
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2022
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.22-00926

Esta publicación debe citarse como: A. Fuentes "Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: resumen metodológico y resultados comparados", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/155), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
A. La relevancia de la desigualdad del ingreso en América Latina y el Caribe.....	7
B. Hacia mediciones complementarias de la desigualdad en República Dominicana	9
I. Metodología para medir la desigualdad del ingreso mediante la combinación de fuentes de información	11
A. Fuentes de información	11
B. Metodología para la estimación de la desigualdad	13
1. Primera etapa: cálculo de los ingresos de las encuestas antes del pago de impuestos personales directos	13
2. Segunda etapa: encuestas ajustadas con registros tributarios.....	14
3. Tercera etapa: escalamiento de ingresos a los totales de cuentas nacionales	15
4. Cuarta etapa: imputación de otros ingresos nacionales	15
II. Nuevos resultados sobre la desigualdad del ingreso en la República Dominicana	17
A. Características de los ingresos tributarios	17
B. La desigualdad de ingresos reevaluada en República Dominicana.....	23
III. Conclusiones	31
Bibliografía	33
Cuadros	
Cuadro 1	Vínculo conceptual entre los ingresos en encuestas y cuentas nacionales.....
Cuadro 2	República Dominicana: número de personas, límite inferior y monto promedio del ingreso anual de los contribuyentes al impuesto a la renta de las personas físicas, por fractiles de ingreso, 2019.....
	20

Gráficos

Gráfico 1	América Latina: personas que consideran que la distribución del ingreso en su país es injusta, 2020	8
Gráfico 2	Reponderación de las encuestas con base en los registros tributarios.....	14
Gráfico 3	República Dominicana: participación en el ingreso declarado por los contribuyentes a la Dirección General de Impuestos Internos por deciles y percentiles de ingreso per cápita, 2019.....	18
Gráfico 4	República Dominicana: límite inferior del tramo de ingresos declarado al impuesto a la renta de las personas físicas por fractil de ingresos, 2019	19
Gráfico 5	República Dominicana: distribución de ingresos de los contribuyentes al impuesto de la renta de las personas físicas por fractiles de ingreso, según tipo de ingreso, 2019	21
Gráfico 6	República Dominicana: distribución de ingresos de los contribuyentes al impuesto de la renta de las personas físicas por tipo de ingreso, según fractiles de ingreso, 2019	22
Gráfico 7	República Dominicana: distribución por sexo de los contribuyentes al impuesto de la renta de las personas físicas por fractiles de ingreso, 2019	23
Gráfico 8	República Dominicana: participación en el ingreso por grupos de percentiles según fuente de información, 2019	24
Gráfico 9	República Dominicana: índice de Gini según fuente de información, 2012 a 2019.....	25
Gráfico 10	América Latina (países seleccionados): participación en el ingreso por grupos de percentiles, según las encuestas de hogares, 2019.....	26
Gráfico 11	América Latina (países seleccionados): participación en el ingreso por grupos de percentiles, según la combinación de fuentes de información, 2019	27
Gráfico 12	América Latina (países seleccionados): relación entre la participación en el ingreso del 1% y el 10% de mayores ingresos respecto del 50% de menores ingresos, 2019.....	28
Gráfico 13	América Latina (8 países): índice de Gini, en base al ingreso declarado en las encuestas de hogares. 2014 y 2019.....	29
Gráfico 14	América Latina (8 países): índice de Gini, en base al ingreso nacional, 2014 y 2019	30

Diagrama

Diagrama 1	Resumen de la metodología aplicada para obtener nuevas medidas de desigualdad en República Dominicana	13
------------	---	----

Resumen

Este documento presenta una revisión de las estadísticas distributivas en República Dominicana a partir de la combinación de distintas fuentes de información: encuestas de hogares, registros tributarios y cuentas nacionales.

Es el resultado de un proceso de colaboración entre el Gobierno de la República Dominicana, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Laboratorio Mundial de Desigualdad (World Inequality Lab o WIL), como parte del proyecto “Inequality: Innovative approaches for examining inequality through integration of different data sources” del 13er Tramo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

Este informe complementa al informe técnico “Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2020: Una revisión a partir de la combinación de fuentes de información”, como un resumen de la metodología y de algunos de los resultados alcanzados, para contribuir a su difusión a un público más amplio. Se describen las etapas de la metodología y se plantean distintos resultados sobre la desigualdad de ingresos en República Dominicana, a la luz de las cifras para otros países de la región basadas en la misma metodología, así como algunas sugerencias para la mejora del sistema de información de ingresos de República Dominicana.

Introducción

A. La relevancia de la desigualdad del ingreso en América Latina y el Caribe

Los países de América Latina y el Caribe se caracterizan por un conjunto de brechas sociales y económicas asociadas a tres hechos fundamentales: la segmentación de la estructura productiva entre sectores tecnológicamente más dinámicos, pero con escaso peso en la estructura productiva y la matriz de exportaciones, y sectores más tradicionales, de menor avance tecnológico, pero que suponen la mayor parte de la actividad económica y exportadora; la existencia de mecanismos institucionales de inclusión y exclusión, asociados a lo que se ha llamado la “cultura del privilegio”, que segmentan el acceso y la calidad de los servicios que se ofrecen a los distintos estratos de la sociedad, fomentando con ello la reproducción de la desigualdad en el tiempo; y la forma específica en la que los países de la región se insertan en el sistema económico mundial.

La desigualdad del ingreso es una de las formas de expresión más claras de dichas brechas. Al ser el ingreso la vía de acceso a la mayoría de los bienes y servicios esenciales, su distribución influye directamente en las oportunidades para el desarrollo personal y el bienestar, así como en las posibilidades de ahorro, inversión y acumulación de riqueza (CEPAL, 2022).

Además, la desigualdad del ingreso tiene efectos negativos sobre el desarrollo económico y social a través de distintos mecanismos. Esta puede ser un factor limitante para el crecimiento económico, al impedir una asignación eficiente de recursos y oportunidades a las personas con el potencial para aprovecharlos y al limitar el mercado doméstico de consumidores. A su vez, las desigualdades de acceso a la educación y la salud inducidas por las diferencias del ingreso comprometen la innovación y los aumentos de productividad al reducir las capacidades a disposición de las personas y en consecuencia sus oportunidades de desarrollo. Por ello, situaciones de mayor igualdad pueden contribuir a tener sistemas económicos más eficientes, a través de una mayor velocidad de innovación y de reducción de brechas tecnológicas, que permitan elevar la productividad y el fomentar el desarrollo de nuevos espacios de inversión (CEPAL, 2019).

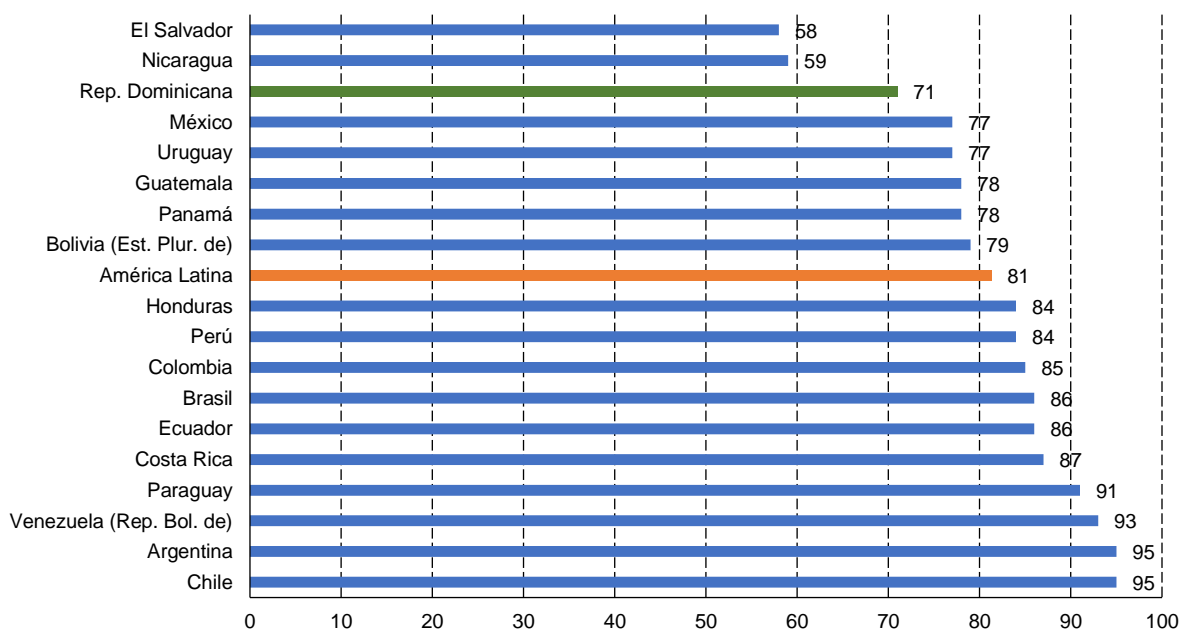
Una mala distribución del ingreso deteriora la confianza social en las instituciones y disminuye la cohesión social. Asimismo, altos niveles de desigualdad del ingreso están asociados a una baja provisión de servicios públicos de calidad y malos resultados en distintas dimensiones del bienestar, como la salud y la educación.

Además, aun cuando la desigualdad del ingreso y la pobreza son fenómenos distintos, guardan una estrecha relación. En sociedades con altos niveles de desigualdad es más difícil reducir la pobreza. Por ejemplo, entre dos países con el mismo nivel de ingreso medio, el crecimiento necesario para reducir la pobreza será menor en aquel país donde la distribución sea más equitativa (Ravallion y Chen, 2001). Asimismo, la evidencia muestra que una mejora en la distribución del ingreso reduce considerablemente el crecimiento económico necesario para alcanzar el objetivo de erradicación de la pobreza planteado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2019).

Luego de varias décadas sin avances significativos, la década de los 2000 y primera mitad de 2010 se caracterizaron por una caída en la desigualdad del ingreso en América Latina. A modo de ejemplo, la CEPAL estima que entre 2002 y 2008 el índice de Gini cayó a una tasa del 1,2% promedio anual y al 1,0% anual entre ese último año y 2014 (CEPAL, 2022). En esta reducción jugó un papel importante la caída en la desigualdad salarial (CEPAL, 2019). Sin embargo, en años recientes esta caída se ha enlentecido e incluso detenido.

A pesar de la disminución reportada a partir del análisis de las encuestas de hogares, la desigualdad sigue siendo un problema social que genera preocupación e inconformidad en la población. En 2020, más del 80% de la población latinoamericana consideraba que la distribución del ingreso en su país era injusta¹. En el caso de la República Dominicana, si bien el porcentaje era algo menor al promedio, siete de cada diez personas consideraban que dicha distribución era injusta (ver gráfico 1).

Gráfico 1
América Latina: personas que consideran que la distribución del ingreso en su país es injusta, 2020
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base a Latinobarómetro.

¹ Datos de Latinobarómetro, referidos a la población de 18 años o más. (Véase https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?lang=es&indicator_id=2053).

B. Hacia mediciones complementarias de la desigualdad en República Dominicana

La evidencia sobre los niveles y tendencias de la desigualdad de los ingresos proviene de las encuestas de hogares. Si bien este instrumento resulta indispensable para este propósito, la literatura especializada ha advertido acerca de sus limitaciones como única fuente para la estimación de la desigualdad.

En la búsqueda de mediciones más completas se han planteado metodologías que recurren a la combinación de fuentes de información de distintos orígenes: las propias encuestas de hogares, los registros tributarios y las cuentas nacionales, entre otras informaciones disponibles. Para el caso de los países con escasa información, el Laboratorio Mundial de Desigualdad (*World Inequality Laboratory* o WIL) ha desarrollado una metodología experimental, que permite complementar las estimaciones de desigualdad generadas en base a las encuestas, como primer paso para el desarrollo de un sistema integrado de información de ingresos para los países.

Un requisito básico es que las fuentes de información necesarias existan y estén disponibles para su uso. Esta característica supone un desafío particular en el caso de los registros tributarios y de la seguridad social, que generalmente no son accesibles por las restricciones que plantea la preservación del secreto tributario, necesario para el funcionamiento de los sistemas de administración tributaria en los países de América Latina. Existen diversas alternativas para el aprovechamiento de la información tributaria que mantienen la confidencialidad, tales como la anonimización de los microdatos, el uso de una muestra estadística basada en el registro, o la elaboración de tablas de datos con agregados por tramos de ingreso. Implementar cualquiera de estas soluciones requiere del interés y la disposición de los servicios técnicos de las administraciones tributarias nacionales, así como de la vocación gubernamental a una mayor transparencia y accesibilidad a este tipo de información.

Con el objetivo de lograr una medición más completa de la desigualdad, que sirva de base para las políticas públicas para su reducción, el Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPYD) de República Dominicana, como miembro del Comité Técnico Interinstitucional de Medición de Pobreza (CTP), solicitó la asistencia técnica de CEPAL a través de su proyecto "*Inequality: Innovative approaches for examining inequality through integration of different data sources in Latin America and the Caribbean*", el cual desarrolla junto con el Laboratorio Mundial de Desigualdad de la Escuela de Economía de París.

El proceso llevado a cabo en la República Dominicana reviste dos características muy valiosas. La primera es la disposición hacia una mayor transparencia y un mayor acceso a la información tributaria agregada para fines de análisis distributivo, gracias a la colaboración de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). La segunda es el proceso participativo y de diálogo con las entidades del Equipo de Trabajo de Medición de Pobreza, integradas por el MEPYD, el Banco Central de la República Dominicana, como productor de las cuentas nacionales y responsable de la encuesta de fuerza de trabajo, y la Oficina Nacional de Estadística, además de la DGII.

Como parte del proceso, se llevaron a cabo distintas reuniones técnicas donde se presentó la metodología a los equipos de las instituciones mencionadas y se abordaron en detalle los insumos de información necesarios para producir las estimaciones. En este sentido, se trabajó con el BCRD para conocer más en profundidad la forma en que se elaboran las cuentas nacionales en general y las de hogares en particular, al tiempo que se acordaron las tablas de agregados de ingresos por fuente disponible de ingresos a partir de los registros de impuestos a la renta con la DGII. Como resultado, se obtuvieron tabulaciones creadas a partir de declaraciones de renta y de las cuentas nacionales para complementar los datos provistos por la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo.

Una vez alcanzados los primeros resultados, estos fueron presentados, junto con la metodología, al personal técnico participante en el proyecto. Esto se realizó en un seminario organizado por MEPYD y que tuvo lugar en sus instalaciones entre los días 3 y 5 de mayo de 2022. En el seminario, además de las

presentaciones mencionadas, se realizó una primera capacitación a los equipos técnicos del país, con el objetivo de que estos conocieran en forma detallada sus distintas etapas y supuestos, al tiempo que se puso a su disposición los programas de cálculo para que estuvieran en condiciones de reproducir por sí mismos la metodología. Posteriormente se revisaron conjuntamente las estimaciones y el documento metodológico elaborado por los equipos de WIL y CEPAL.

Como resultado final de este proceso de coordinación interinstitucional y la aplicación de la metodología propuesta, se ha obtenido una nueva estimación de la distribución del ingreso de la República Dominicana desde 2012, atribuyendo agregados macroeconómicos a la población residente, en el marco de las Cuentas Nacionales Distributivas (DINA; ver Alvaredo et al. (2016) y WIL (2020)). Las estimaciones obtenidas complementan los resultados basados en encuestas y ofrecen una descripción más amplia de la desigualdad, a la vez que permiten identificar espacios de mejora del sistema de información de ingresos del país, así como servir de ayuda para diseñar mejores políticas públicas. El marco adoptado permite una comparación internacional con otros países en América Latina y en otras regiones, cuyas estimaciones se encuentran en la *World Inequality Database* (<https://wid.world>).

El presente documento se ha generado como un complemento al informe técnico “Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2020: Una revisión a partir de la combinación de fuentes de información”, con el fin de difundir la metodología y los resultados alcanzados para un público más amplio. En este documento se describen brevemente los pasos de la metodología y se plantean distintos resultados sobre la desigualdad de ingresos en República Dominicana, relativos a la participación en el ingreso total de distintos grupos de la población. Esta información se analiza en forma comparada con otros países de la región que cuentan con datos de desigualdad basados en la misma metodología. Finalmente, se presenta un conjunto de sugerencias para la mejora del sistema de información de ingresos de República Dominicana, con el objetivo de aportar más información necesaria para la discusión y evaluación de las políticas públicas.

I. Metodología para medir la desigualdad del ingreso mediante la combinación de fuentes de información

A. Fuentes de información

La forma habitual de medir la desigualdad del ingreso es a partir de la información que proveen las encuestas de hogares. Estos instrumentos proveen una estimación adecuada de los ingresos de la mayoría de la población, pero pueden estar sujetas a problemas de declaración y cobertura en la parte superior de la distribución de ingresos que, bajo ciertas circunstancias, pueden provocar una subestimación de la desigualdad medida.

Los problemas de declaración se asocian a las situaciones en las que los entrevistados proveen información incompleta o incorrecta, ya sea de manera intencional o como resultado de las dificultades de recordación o de encontrar al informante adecuado sobre la percepción de los ingresos en el hogar. La subcobertura de las encuestas entre los hogares de mayores recursos es consecuencia de la propia curva de distribución que tiene el ingreso. Dado que este se concentra en pocos hogares, sería necesaria una muestra muy grande o un censo dirigido a los hogares que conforman el 1% de mayores ingresos para alcanzar los niveles de precisión e insesgamiento que requiere una estimación de calidad. Además de las dificultades prácticas de realizar este tipo de operaciones, en tanto se cuenta con marcos de viviendas y no de hogares para la selección de muestras, también resultaría difícil sostener que se asignen recursos de investigación, que son escasos, a estudiar a este grupo de la población en particular.

Los registros fiscales, como ser el registro del impuesto a la renta de las personas físicas o el registro de la seguridad social, proveen una fuente complementaria de información sobre los ingresos y su distribución con una mejor cobertura de los ingresos más altos. Sin embargo, los registros no están exentos de problemas de cobertura, al no incluir al sector informal de la economía, y de subdeclaración, con el objetivo de disminuir el monto total del impuesto a pagar.

La utilización de registros tributarios tampoco garantiza una medición completa de los niveles y las tendencias de la desigualdad de los ingresos. Esto se debe a que existe una brecha persistente entre el nivel y la distribución de los ingresos cuando se comparan los resultados de los estudios de desigualdad con los agregados macroeconómicos en el sistema de cuentas nacionales (SCN). Por estos motivos, trabajos recientes han avanzado en un proceso de combinación de datos provenientes de distintas fuentes de información como ser encuestas, registros administrativos y otras fuentes, con el objetivo de alcanzar la consistencia de las estimaciones de desigualdad con las cuentas nacionales.

El *World Inequality Laboratory* de la Escuela de Economía de París ha elaborado lineamientos para la estimación de la desigualdad mediante la integración de fuentes de información y la construcción de Cuentas Nacionales Distributivas. Para la aplicación de dicha metodología a los datos de República Dominicana, se utilizaron las siguientes fuentes de información:

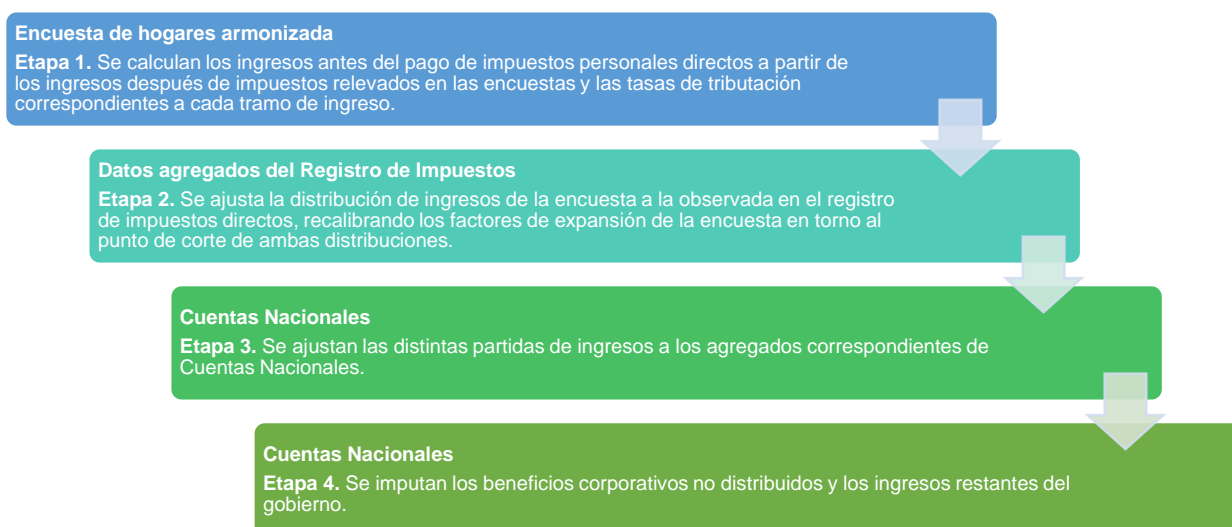
- Microdatos de las encuestas de hogares llevadas a cabo por el Banco Central de la República Dominicana: la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT), entre 2012 y 2015, y la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), a partir de 2016. En particular, se trabajó a partir de una versión armonizada de estas encuestas, que la CEPAL produce para su banco de datos de encuestas de hogares (BADEHOG), lo que permite una mayor comparabilidad de los resultados con otros países de la región, elaborados también a partir de las encuestas armonizadas.
- Tabulaciones especiales en base a registros tributarios producidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de República Dominicana. Estos tabulados recogen información agregada de distintas fuentes de ingresos que se construyeron a partir de los microdatos provenientes de los distintos formularios de recaudación. Los mismos incluyen información sobre los ingresos de hasta 2,5 millones de personas, correspondiendo a 25% de la población total. La tabulación presenta el ingreso promedio para 28 grupos de población: los primeros nueve deciles, el decil superior desagregado en los nueve primeros percentiles, y el percentil de ingresos más altos desagregado a su vez en diez fractiles. De este modo, se cuenta con la distribución completa de los ingresos fiscales, con un nivel de desagregación del 0,1% en los fractiles superiores. Los datos proporcionados se refieren al período 2012-2020.
- Las cuentas económicas integradas del sistema de cuentas nacionales (SCN) que produce el departamento de cuentas nacionales y estadísticas económicas del Banco Central de la República Dominicana. Dichas cuentas recogen los flujos de transacciones entre las cuentas de Sociedades No Financieras, Sociedades Financieras, Gobierno General, Hogares, y el Resto del Mundo. Respecto de esta fuente, las entidades productoras suelen actualizar sus series con un retraso de tres a cinco años, y el nivel de agregación varía según la capacidad administrativa y técnica del país. Aunque las Naciones Unidas recomiendan distinguir entre el ingreso operacional bruto —el ingreso proveniente de rentas de alquiler efectivas e imputadas— y el ingreso mixto de los hogares —el ingreso de los trabajadores por cuenta propia principalmente (Naciones Unidas, 2009)—, hay países de América Latina (como Bolivia, Chile y Ecuador) que continúan presentando estos dos ingresos en un único agregado. En el caso del sistema de cuentas nacionales de la República Dominicana se respeta la distinción recomendada por Naciones Unidas, lo que facilita la comparación posterior entre distintos agregados de ingresos de las distintas fuentes. En aquellos países en que esto no ha sido posible se limita la posibilidad para reconciliar los agregados, afectando la comparabilidad con otros países. Por ello, al momento de desarrollar la metodología se enfrenta un costo de oportunidad entre la precisión de las estimaciones a nivel nacional y la comparación a nivel regional.

B. Metodología para la estimación de la desigualdad

La metodología implementada supone cuatro etapas que permiten el tránsito desde la distribución del ingreso basada en las encuestas hacia la distribución del ingreso nacional estimado por las cuentas nacionales. El punto inicial son la ENFT y la ENCFT en sus versiones armonizadas por la CEPAL, a partir de las cuales se calculan los ingresos antes de impuestos directos. En el segundo paso, se ajustan las encuestas de hogares para incluir información de los registros tributarios, modificando la forma y el nivel de la distribución. En el tercer paso, se escalan proporcionalmente los diferentes tipos de ingresos para que coincidan con los agregados de ingresos de la cuenta de los hogares de las cuentas nacionales. Finalmente, en el cuarto paso, se incorporan los ingresos restantes para llegar al ingreso nacional, mediante la imputación de los beneficios corporativos no distribuidos (ganancias retenidas) y los ingresos restantes que recibe el gobierno general en la distribución “primaria” de ingresos² (ver diagrama 1).

Diagrama 1

Resumen de la metodología aplicada para obtener nuevas medidas de desigualdad en República Dominicana



Fuente: Elaboración propia a partir de Alvaredo y otros (2022), “Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/75), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

1. Primera etapa: cálculo de los ingresos de las encuestas antes del pago de impuestos personales directos

Dado que tanto la ENFT como la ENCFT reportan los ingresos después de impuestos directos, en la primera etapa se corrigen estos ingresos, calculando los correspondientes antes de impuestos. Esto permite comparar los ingresos de la encuesta con los reportados en las otras fuentes disponibles, es decir los registros tributarios y las cuentas nacionales, que corresponden a ingresos antes de impuestos. Esto se realiza a partir de las tasas de impuestos efectivas por tramos de ingresos, según la información agregada aportada por la DGII para 2012 a 2020³.

² Para una descripción más detallada de las Cuentas Nacionales Distributivas (DINA), ver Alvaredo et al (2016) y WIL (2020).

³ Se consideran, siempre que sea posible, 127 fractiles de ingresos, que representan toda la distribución de ingresos (los primeros 99 percentiles) y un desglose muy detallado del 1% superior, donde las tasas impositivas pueden experimentar cambios significativos.

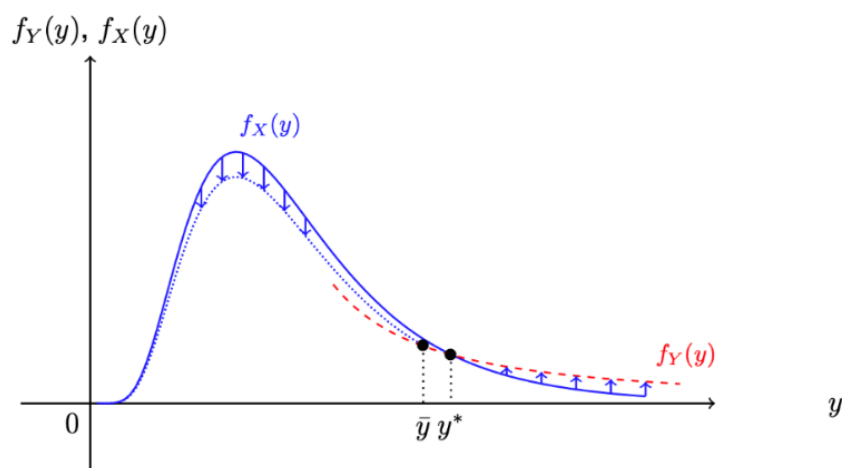
2. Segunda etapa: encuestas ajustadas con registros tributarios

La experiencia recabada en distintos países permite señalar que, en general, los registros administrativos incluyen en la parte superior de la distribución tanto a personas con ingresos más altos que en las encuestas corregidas en la etapa 1, como a un mayor número de personas con ingresos elevados que lo que se logra con la encuesta expandida. En consecuencia, cuando se comparan las distribuciones de ingresos de una y otra fuente, se encuentra que la curva de ingresos reportada por los registros administrativos tiende a desplazarse hacia los ingresos mayores en comparación con las encuestas de hogares. Como es poco probable que en la declaración de impuestos se incluyan ingresos por sobre los percibidos, lo que obligaría a un pago de impuestos mayor, se considera a la distribución en los datos del registro como un límite inferior que la encuesta debería intentar igualar, al menos cuando las frecuencias en los datos tributarios son mayores.

Para ajustar las encuestas se aplica el método desarrollado en Blanchet et al. (2022), que modifica los factores de expansión de la encuesta con el objetivo de aproximar mejor las densidades de probabilidad. El gráfico 2 ilustra cómo opera este proceso: por encima del punto de unión entre ambas distribuciones, los factores de expansión se ajustan de manera que los datos de la encuesta ponderada tengan la misma distribución que los datos de impuestos; por debajo del punto de unión, los factores de expansión se reducen de manera uniforme, de manera que la población total se mantenga constante.

En el caso de República Dominicana el punto de corte se produce alrededor del percentil 99, un punto que es elevado en comparación con otros países en la región. Esto podría significar que el problema de subregistro de ingresos de la encuesta se concentra esencialmente dentro del 1% más rico. Sin embargo, el caso de República Dominicana se ve influenciado por el diseño del sistema tributario, que determina que los individuos no están obligados a declarar ingresos por las utilidades de las empresas que forman parte de sus activos, dado que los impuestos que corresponden a ellas son retenidos en la fuente y no son nominados.

Gráfico 2
Reponderación de las encuestas con base en los registros tributarios^a



Fuente: Blanchet et al (2022).

^a La línea azul continua representa la densidad de la encuesta f_X . La línea roja discontinua representa la densidad de datos impositivos f_Y . Por encima del punto de unión \bar{y} , los datos de la encuesta ponderada tienen la misma distribución que los datos de impuestos (línea roja discontinua). Debajo del punto de unión, la densidad se reduce uniformemente para mantener la misma población total, lo que da lugar a la línea azul punteada.

3. Tercera etapa: escalamiento de ingresos a los totales de cuentas nacionales

La tercera etapa se centra en la reconciliación de los agregados entre los ingresos provenientes de la etapa 2 (encuestas ajustadas con los registros tributarios) y las estimaciones de los ingresos de los hogares de las cuentas nacionales, que abarcan a los ingresos por trabajo asalariado y trabajo independiente, las rentas inmobiliarias y financieras y las transferencias recibidas. Esto requiere realizar una serie de ajustes para considerar las diferencias conceptuales entre ambas fuentes. A modo de ejemplo, los ingresos por trabajo asalariado relevados en la encuesta son netos de contribuciones sociales, por lo que es necesario restar dichas contribuciones de la corriente de remuneraciones de los empleados en los agregados de cuentas nacionales, antes de escalar el total de las encuestas a este valor de referencia. El cuadro 1 resume la comparación de conceptos de ingresos del sector hogares, en términos brutos de depreciación del capital. Una vez compatibilizadas las distintas fuentes de ingreso, se calcula un factor multiplicador, que ajusta el ingreso de la encuesta a su equivalente en cuentas nacionales.

Cuadro 1
Vínculo conceptual entre los ingresos en encuestas y cuentas nacionales^a

Encuesta	Cuentas nacionales (SCN 2008)	Ingresos comparables	Ingresos poco comparables
Trabajo asalariado	Remuneración de empleados (D1)	Sueldos y salarios (D11)	Contribuciones a la seguridad social (D61)
Rentas inmobiliarias	Excedente operacional (B2)	Renta imputada de vivienda propia	Renta efectiva de inmobiliaria residencial
Trabajo no-asalariado	Ingreso mixto (B3)	Ingreso de autónomos	Renta efectiva de inmobiliaria comercial
Rentas financieras	Rentas de la propiedad (D4)	Intereses recibidos (D41r) Dividendos (D42)	Intereses pagados (D41u) Renta de fondos de seguro (D441) Renta de fondos de pensión (D442) Renta de fondos de inversión (D443) Renta de recursos naturales (D45)
Otros ingresos	Transferencias sociales (D62) Otras transferencias (D7)	Pensiones Otras transferencias sociales	Seguro desempleo Transferencias privadas (remesas)

Fuente: Adaptado de De Rosa et al. (2020), en base a Naciones Unidas (2008) y OECD (2013).

^a Los ingresos del SCN corresponden al sector hogares. Los códigos entre paréntesis corresponden a los códigos del SCN de 2008.

4. Cuarta etapa: imputación de otros ingresos nacionales

El paso final de la secuencia consiste en imputar los ingresos restantes necesarios para alcanzar el ingreso bruto nacional. Estos ingresos no coinciden con ninguna de las variables disponibles en la encuesta comprendiendo básicamente a las utilidades corporativas no distribuidas a los hogares.

En el caso de República Dominicana estas ganancias representaron un 5-6% del ingreso nacional y un 18-20% del ingreso de la encuesta hasta 2015, subiendo a 8% y 24% respectivamente a partir de 2016. Dado que no se cuenta con información sobre la propiedad de las empresas en las distintas fuentes, se distribuyeron las ganancias retenidas proporcionalmente a la suma de los dividendos y el ingreso total de las personas identificadas como empleadores en la encuesta. Como resultado, la mayor parte se atribuyó al decil superior de la distribución, recibiendo el 1% superior entre el 40% y el 60% del total según el año. Finalmente, y para mantener la consistencia con el ingreso medido en cuentas nacionales, se imputaron los impuestos a los productos y a la producción, neto de subsidios (D2-D3 en el SCN), en forma proporcional al ingreso primario (excluyendo pensiones).

II. Nuevos resultados sobre la desigualdad del ingreso en la República Dominicana

En esta sección se analizan los resultados sobre la desigualdad del ingreso en la República Dominicana integrando, por un lado, la información de ingresos tributarios, que aporta información hasta ahora desconocida a partir de esta fuente. Por otra parte, se presentan los resultados de las nuevas mediciones de desigualdad para el país, basadas en la distribución del ingreso nacional, las que se comparan con los resultados hasta ahora conocidos a partir de los ingresos de las encuestas de hogares. Finalmente, se pone en perspectiva la desigualdad de República Dominicana, mediante la comparación con un conjunto de países de la región para los que se dispone de información mediante la aplicación de esta misma metodología.

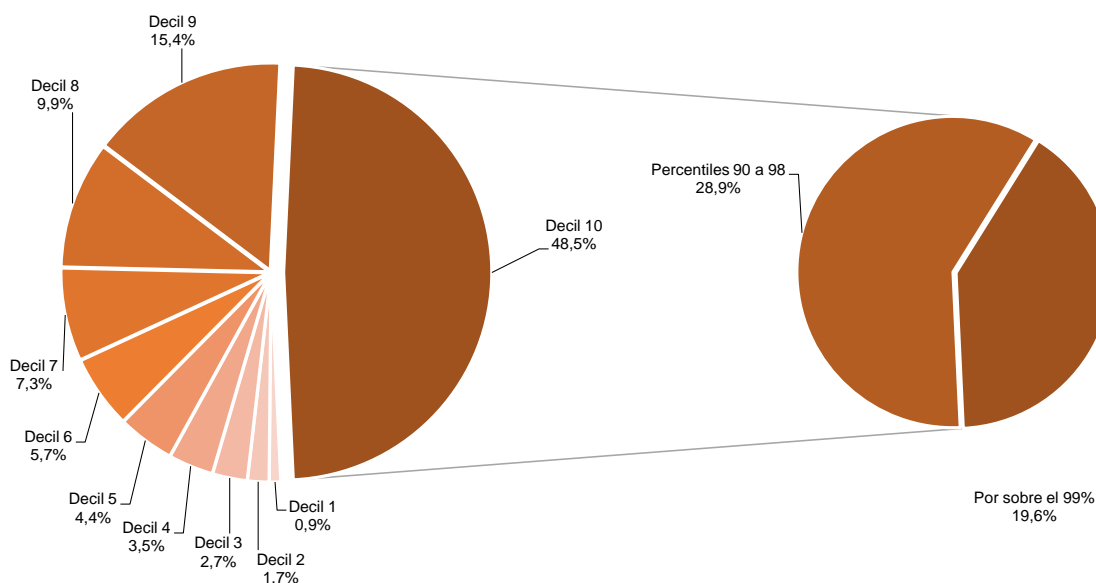
A. Características de los ingresos tributarios

La información provista por la DGII sobre los montos y composición de los ingresos declarados para el pago del impuesto a la renta de las personas físicas permite un análisis inédito hasta ahora de esta fuente en la República Dominicana.

Los datos sobre los ingresos tributarios se reportaron de manera agregada, por tramos de ingreso, sin comprometer el secreto tributario garantizado por la ley. Para ello, se agruparon los contribuyentes con base en su ingreso declarado en 28 fractiles conformados de la siguiente manera: nueve deciles de ingreso para el primer 90% de la distribución; nueve percentiles para los contribuyentes entre los percentiles 90 y 98 inclusive; y dividiendo nuevamente en 10 grupos de igual tamaño (diez percentiles) para el 1% de mayores ingresos. Para cada uno de estos grupos se calculó el ingreso promedio total y por fuentes (salario, ingreso de independientes, ingresos de la propiedad del capital). La información abarca entre 1,7 millones de contribuyentes en 2012, hasta algo más de 2,5 millones en el año 2019.

Un primer resultado novedoso que aporta el uso de esta fuente de información tributaria es la participación de cada uno de los grupos antes mencionados en el monto total de la base imponible de los impuestos directos. En efecto, esta se presenta en el gráfico 3, donde puede constatar que el 10% de menores ingresos de la población (decil 1) no alcanza a representar el 1% del total del ingreso de referencia declarado por los contribuyentes ante la DGII. A su vez, se observa que entre el segundo y el quinto decil estos apenas incrementan su participación entre 0,7 y 1 punto porcentual respecto del decil que les precede. Por otra parte, el décimo decil (algo más de 256.000 contribuyentes) declaró en 2019 casi la mitad del ingreso total de referencia (48,5%). Cuando se desagrega este último decil, se observa que, de ese porcentaje, casi 29 puntos porcentuales se deben al ingreso de los percentiles 90 a 98, al tiempo que, el último percentil, declaró ingresos que representaron casi el 20% del total declarado.

Gráfico 3
República Dominicana: participación en el ingreso de referencia^a declarado por los contribuyentes a la Dirección General de Impuestos Internos por deciles y percentiles de ingreso per cápita, 2019^b
(En porcentajes)



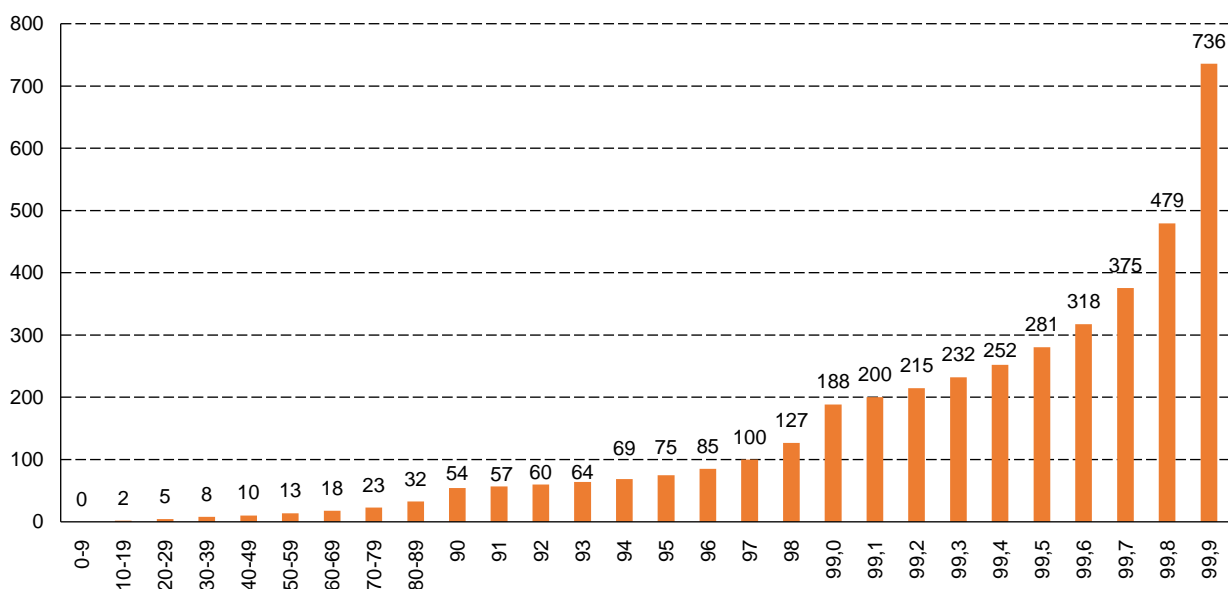
Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), República Dominicana.

^a El ingreso de referencia corresponde a la suma de los ingresos declarados por los contribuyentes por salarios, dividendos, intereses, alquileres y otros ingresos, deducidos de aquellos gastos que la ley habilita para la liquidación de impuestos.

^b El último decil (percentiles 90 al 99, que corresponde al 10% de mayores ingresos) se presenta desagregado en dos tramos: los primeros 9 percentiles (90 al 98) y el 1% de mayores ingresos (por sobre el percentil 99).

A su vez, es posible describir otras variables características del ingreso de referencia a partir de estas tablas agregadas producidas por el SII. En el gráfico 4 se presenta el nivel de ingreso mínimo mensual correspondiente a cada agrupamiento, que permite observar el crecimiento casi exponencial de los valores conforme se avanza en la distribución. En efecto, el ingreso mínimo para el primer decil conformado es cero, en tanto que el ingreso máximo —que corresponde al piso inferior del segundo decil— fue RD\$25.400 anuales en 2019, equivalente a unos RD\$ 2.100 mensuales. Esto quiere decir que unas 255.000 personas aproximadamente declararon ingresos antes de impuestos por debajo de esta última cifra, con un promedio de RD\$11.400 anuales o su equivalente de RD\$ 950 al mes (véase el cuadro 2).

Gráfico 4
República Dominicana: límite inferior del tramo de ingreso de referencia^a declarado al impuesto a la renta de las personas físicas por fractil de ingresos, 2019^b
(En miles de RD\$ mensuales)



Fuente: Dirección General de Impuestos Internos, República Dominicana.

^a El ingreso de referencia corresponde a la suma de los ingresos declarados por los contribuyentes por salarios, dividendos, intereses, alquileres y otros ingresos, deducidos de aquellos gastos que la ley habilita para la liquidación de impuestos.

^b El último decil (90-99, que corresponde al 10% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en los percentiles 90 a 99. El último percentil (99, que corresponde al 1% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en 10 fractiles (99,0 a 99,9).

En el extremo superior de la distribución, el ingreso mínimo para las personas incluidas en el 10% de mayores ingresos es de \$650,000 anuales aproximadamente (RD\$54.000 al mes, fractil 90 en el gráfico 4) mientras que, para el 1% de mayores ingresos (fractil 99,0), este valor se eleva por encima de los RD\$2,2 millones al año (RD\$188.000 al mes, aproximadamente). Finalmente, el ingreso promedio declarado del 10% de mayores ingresos ronda los RD\$1,5 millones al año (RD\$125.000 mensuales), aunque dicho valor se ve fuertemente influenciado por el ingreso promedio del 1% de mayores ingresos, que en 2019 se situó por encima de los 6 millones de pesos anuales (\$500.000 por mes). Del mismo modo, este promedio del 1% de mayores ingresos se explica principalmente por el ingreso de referencia promedio del 0,1% superior (fractil 99,9, correspondiente a unas 2.500 personas), que se ubicó por sobre los R\$26 millones anuales (a razón de unos RD\$2,2 millones por mes) (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
República Dominicana: número de personas, límite inferior y monto promedio del ingreso de referencia^a anual de los contribuyentes al impuesto a la renta de las personas físicas, por fractiles de ingreso, 2019^b

Fractil	Cantidad de personas, ordenadas por ingreso (en número de personas)	Límite inferior del tramo (en miles de RD\$ anuales)	Monto promedio de ingreso por persona (en miles de RD\$ anuales)
0-9	256 125	-	11,4
10-19	256 125	25,0	39,5
20-29	256 125	54,7	72,8
30-39	256 124	93,1	110,1
40-49	256 124	123,5	141,6
50-59	256 124	161,9	185,7
60-69	256 124	212,9	242,3
70-79	256 124	274,4	324,9
80-89	256 124	389,5	502,0
90-99	256 124	650,2	1 501,0
90	25 613	650,2	668,5
91	25 613	684,9	701,6
92	25 613	720,0	740,1
93	25 613	766,5	792,2
94	25 612	823,0	858,1
95	25 612	900,0	956,7
96	25 612	1 022,1	1 107,4
97	25 612	1 200,4	1 345,4
98	25 612	1 521,7	1 822,7
99	25 612	2 261,3	6 017,1
99,0	2 562	2 261,3	2 334,8
99,1	2 562	2 403,1	2 487,9
99,2	2 562	2 577,5	2 679,0
99,3	2 561	2 782,4	2 905,7
99,4	2 561	3 028,0	3 196,5
99,5	2 561	3 367,8	3 592,1
99,6	2 561	3 810,8	4 136,9
99,7	2 561	4 505,2	5 075,4
99,8	2 561	5 752,4	7 053,4
99,9	2 561	8 827,1	26 711,5

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos, República Dominicana.

^a El ingreso de referencia corresponde a la suma de los ingresos declarados por los contribuyentes por salarios, dividendos, intereses, alquileres y otros ingresos, deducidos de aquellos gastos que la ley habilita para la liquidación de impuestos.

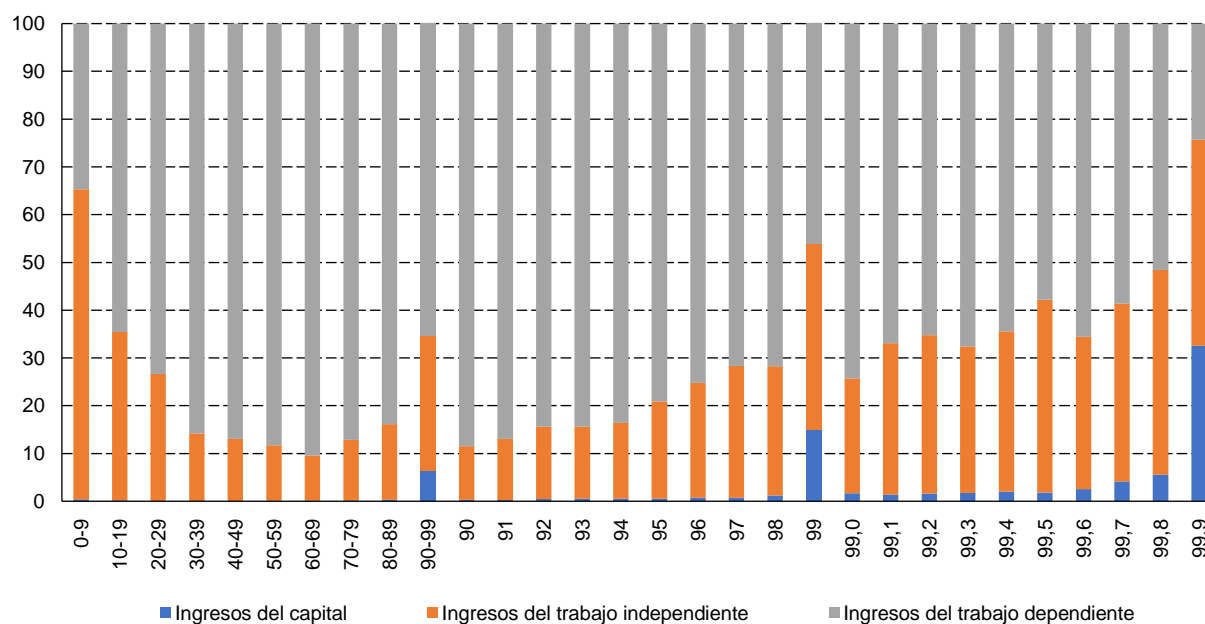
^b El último decil (90-99, que corresponde al 10% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en los percentiles 90 a 99. El último percentil (99, que corresponde al 1% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en 10 fractiles (99,0 a 99,9).

De acuerdo con los datos tributarios, la principal fuente de ingresos de los contribuyentes varía de acuerdo con su posición en la distribución del ingreso. Los ingresos del trabajo independiente prevalecen entre las personas del 10% de menores ingresos, superando al 60% del total es ese segmento, siendo mucho menor su incidencia en los siguientes fractiles. A partir del segundo decil y hasta el percentil 99, los ingresos del trabajo asalariado se transforman en los de mayor participación en el ingreso total, aunque a partir del percentil 95 los ingresos del trabajo independiente adquieren mayor importancia, probablemente asociado al trabajo de profesionales independientes.

A modo de ejemplo, puede señalarse que los ingresos de referencia declarados a la DGII por el 10% de ingresos mayores se compone de la siguiente forma: 7% ingresos de capital, 28% del trabajo independiente y 65% del trabajo asalariado. Esta distribución cambia en forma apreciable, cuando se trata del 1% de mayores ingresos, en cuyo caso los ingresos del capital representan el 15%, el trabajo independiente el 39% y el trabajo asalariado el 46% del total. Como era de esperar, en el 0,1% de mayores ingresos la distribución es muy distinta, prevaleciendo los ingresos de capital (33%) y por el trabajo independiente (43%) frente al ingreso por el trabajo asalariado, que alcanza sólo al 24% del total en este grupo.

Es importante destacar que este resultado está determinado en gran medida por la forma en que se realiza la declaración de la renta en el país: en la declaración de las personas físicas, los ingresos de capital se reportan solo de manera voluntaria, ya que desde el punto de vista impositivo los impuestos derivados de estos ingresos son retenidos en fuente las empresas. En la medida en que ambas fuentes de declaración no se encuentran integradas, la utilización de las declaraciones individuales lleva a subestimar los ingresos de capital (ver gráfico 5).

Gráfico 5
República Dominicana: distribución de ingresos^a declarado por los contribuyentes al impuesto de la renta de las personas físicas por fractiles de ingreso, según tipo de ingreso, 2019^b



Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), República Dominicana.

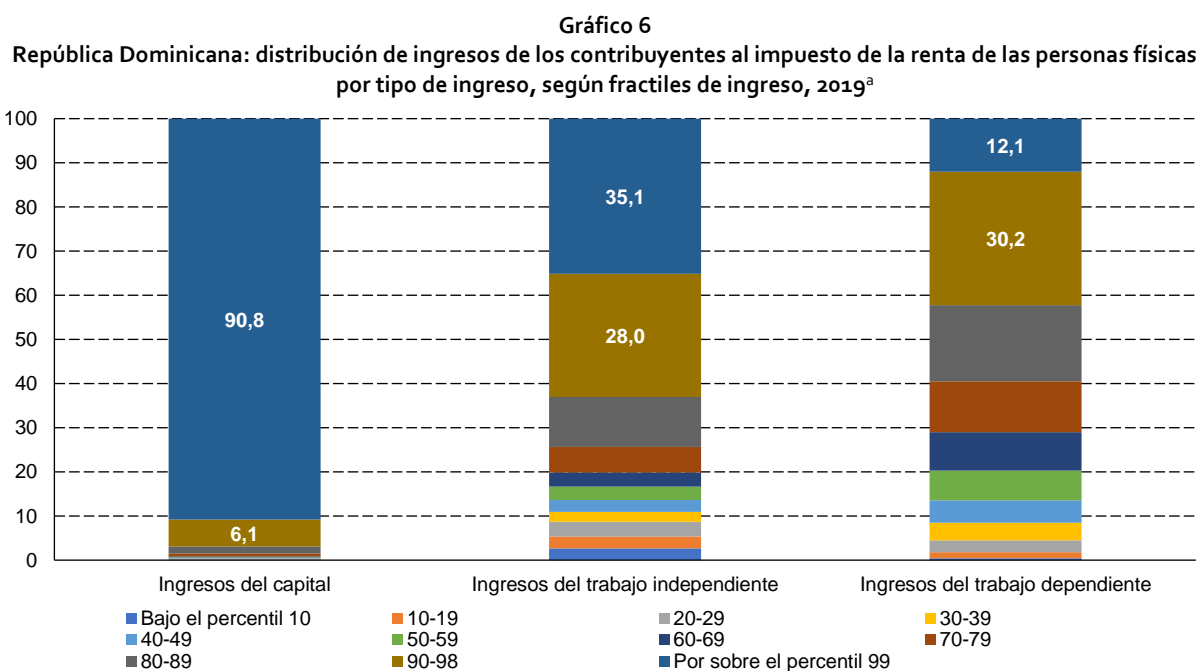
^a El ingreso de referencia corresponde a la suma de los ingresos declarados por los contribuyentes por salarios, dividendos, intereses, alquileres y otros ingresos, sin las deducciones de gastos que la ley habilita para la liquidación de impuestos.

^b El último decil (90-99, que corresponde al 10% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en los percentiles 90 a 99. El último percentil (99, que corresponde al 1% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en 10 fractiles (99,0 a 99,9).

Una forma alternativa de analizar esta distribución de ingresos por tipo es a través de la proporción del total de cada fuente que representa cada uno de los fractiles de ingreso. En función de ello, es posible establecer en que los ingresos del capital son el tipo de ingresos más desigualmente distribuido, seguido por los ingresos del trabajo independiente en segundo lugar y los ingresos del trabajo dependiente como los mejor distribuidos. En efecto, si se analiza la participación del 10% de mayores ingresos en los ingresos del capital, este grupo de personas representa casi el 97% del total, de los cuales el 90,8% son explicados por el 1% de mayores ingresos (véase el gráfico 6).

Por su parte, entre los ingresos del trabajo independiente, se observa que para 2019, el 63% del total era percibido por el 10% de mayores ingresos siendo que el 1% de la población de mayores ingresos explicaba el 35,1% de ese total.

Por último, el 10% de mayores ingresos percibió el 42,1% del total de los ingresos por el trabajo asalariado en 2019, representando los 9 primeros percentiles de ese grupo el 30,2% del total de esta fuente en tanto que el 1% de mayores ingresos representó el 12,1%.



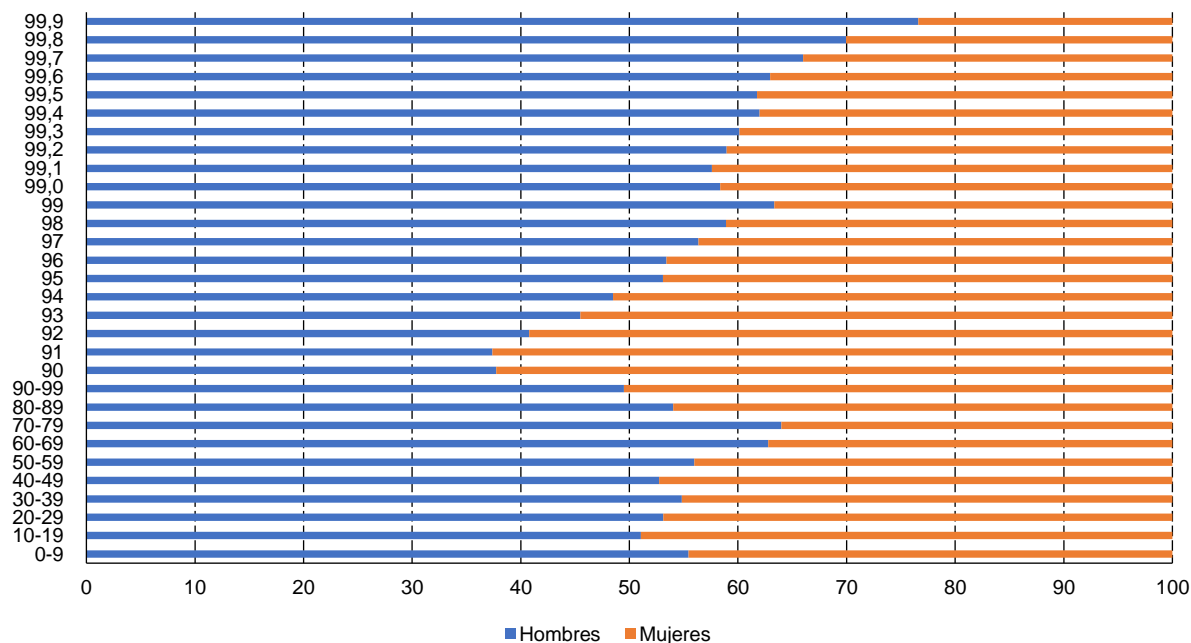
Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), República Dominicana.

^a El ingreso de referencia corresponde a la suma de los ingresos declarados por los contribuyentes por salarios, dividendos, intereses, alquileres y otros ingresos, sin las deducciones de gastos que la ley habilita para la liquidación de impuestos.

^b El último decil (90-99, que corresponde al 10% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en los percentiles 90 a 99. El último percentil (99, que corresponde al 1% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en 10 fractiles (99,0 a 99,9).

Finalmente, la información de la DGII permite conocer la participación por sexo en cada uno de los grupos de contribuyentes conformados de acuerdo con su ingreso de referencia. En general, se observa que todos los tramos de la distribución están conformados en su mayoría por hombres, a excepción de los percentiles 90 al 94 y del último decil en su conjunto, donde se registra una mayor proporción de mujeres. Dentro del 1% de mayores ingresos, la participación de los hombres se incrementa desde el 58% en el primero de los diez grupos en que se subdivide (fractil 99,0) hasta casi el 77% en el último de esos grupos (fractil 99,9). Es decir, ante mayores niveles de ingresos dentro del 1% hay una mayor participación masculina (véase el gráfico 7).

Gráfico 7
República Dominicana: distribución por sexo de los contribuyentes al impuesto de la renta de las personas físicas por fractiles de ingreso, 2019^a



Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), República Dominicana.

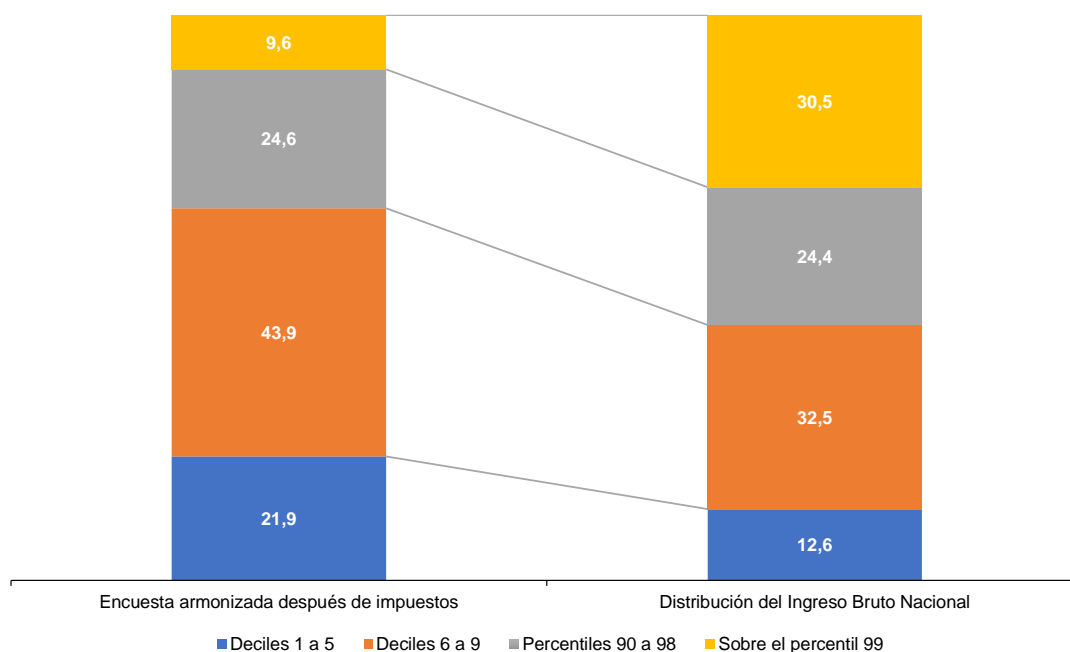
^a El último decil (90-99, que corresponde al 10% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en los deciles 90 a 99. El último percentil (99, que corresponde al 1% de mayores ingresos) se presenta también desagregado en 10 fractiles (99,0 a 99,9).

B. La desigualdad de ingresos reevaluada en República Dominicana

La metodología presentada permite obtener nuevos resultados sobre la desigualdad en República Dominicana. Si bien ha sido posible obtener también estimaciones para el año 2020, estas no se presentan en este informe debido a que se entendió prudente esperar a contar con una actualización más cercana a ese año de las estadísticas de cuentas nacionales, puesto que hasta el año 2019 inclusive se ha utilizado la proyección de la última versión disponible, que data de 2016.

De acuerdo con la ENCFT (con base en las variables de ingreso armonizadas por CEPAL), en 2019 el 1% de mayores ingresos recibió el 9,6% de los ingresos totales. Por su parte, el 50% de los hogares de menores ingresos recibió el 21,9% de los ingresos totales. Con base exclusivamente en la encuesta entonces, el 1% más rico captaría una porción del ingreso que es algo menos que la mitad de la que recibe de manera acumulada el 50% de los dominicanos de menores ingresos (véase gráfico 8).

Gráfico 8
República Dominicana: participación en el ingreso por grupos de percentiles según fuente de información, 2019
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de Alvaredo y otros (2022), "Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos", *Documentos de Proyectos* (LC/T.S.2022/75), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

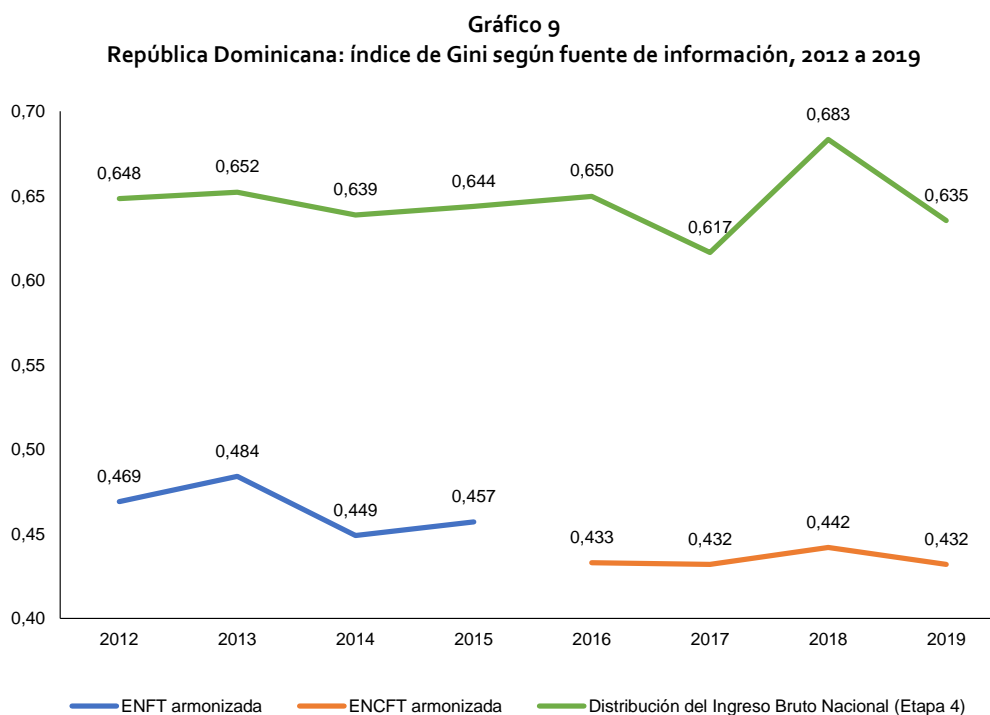
Esta brecha, que ya es muy significativa dado que un 1% de la población recibe casi la mitad de lo que recibe la mitad más pobre de la población, se amplía considerablemente al medir la desigualdad del ingreso bruto nacional, mediante la combinación de los resultados de la encuesta con los de los registros tributarios y las cuentas nacionales. El ingreso que recibe el 1% más rico tras la aplicación completa de la metodología, corresponde al 30,5% del ingreso bruto nacional en 2019 mientras que el ingreso captado por la mitad de la población de menores ingresos alcanzó al 13%. Dicho de otro modo, el ingreso del 50% de la población de menores recursos es casi 2,5 veces menos que el ingreso del 1% de la población de mayores recursos, lo que da cuenta de una desigualdad muy elevada en la distribución del ingreso estimado en cuentas nacionales.

Por su parte, si se compara el 10% de mayores ingresos, este percibía algo más del 34% del ingreso de acuerdo con los datos de la ENCFT. Sin embargo, con la nueva metodología que incluye registros impositivos y cuentas nacionales, el 10% más rico percibe casi el 55% del ingreso nacional, es decir, más que el 90% restante.

La "clase media" -definida en este caso como las personas que se ubican entre el 50% y el 90% de la distribución del ingreso- también pierde participación cuando se extiende la definición del ingreso al combinar fuentes estadísticas. Así, para el año 2019 según la ENCFT armonizada por la CEPAL, la participación de este grupo en el ingreso fue de casi un 44%. En cambio, al considerar su participación en el ingreso nacional, esta resulta ser diez puntos menor, del orden del 33%.

Cabe reiterar que la participación estimada en uno y otro caso están calculados sobre ingresos que, como ya se mencionara en anteriores secciones, resultan conceptualmente diferentes. En efecto, el concepto de ingreso aplicado en la encuesta corresponde al ingreso total del hogar, neto de impuestos y contribuciones a la seguridad social, en tanto el segundo corresponde al ingreso bruto nacional de cuentas nacionales que, además de incorporar las contribuciones a la seguridad social, incorpora también otras fuentes de ingresos de los hogares como por ejemplo los beneficios no distribuidos de las empresas que son propiedad de los hogares.

Aun cuando la desigualdad de ingresos es más alta de lo que habitualmente se reporta, su tendencia no muestra diferencias apreciables respecto a lo reportado por la encuesta, cuando se toma en consideración un índice sintético como el índice de Gini. Para el período 2012-2019, el índice promedio calculado a partir de la ENCFT se situó en un valor promedio de 0,45, y aumenta a 0,65 cuando se integran las otras fuentes de información. Este resultado es consistente con los cambios que introduce la metodología, en particular en la etapa de ajuste al ingreso a cuentas nacionales. Sin embargo, la tendencia según una y otra fuente son muy similares, coincidiendo además el signo de las variaciones entre ambas en todos los años en que es posible calcularla con ambas fuentes (ver el gráfico 9)⁴.



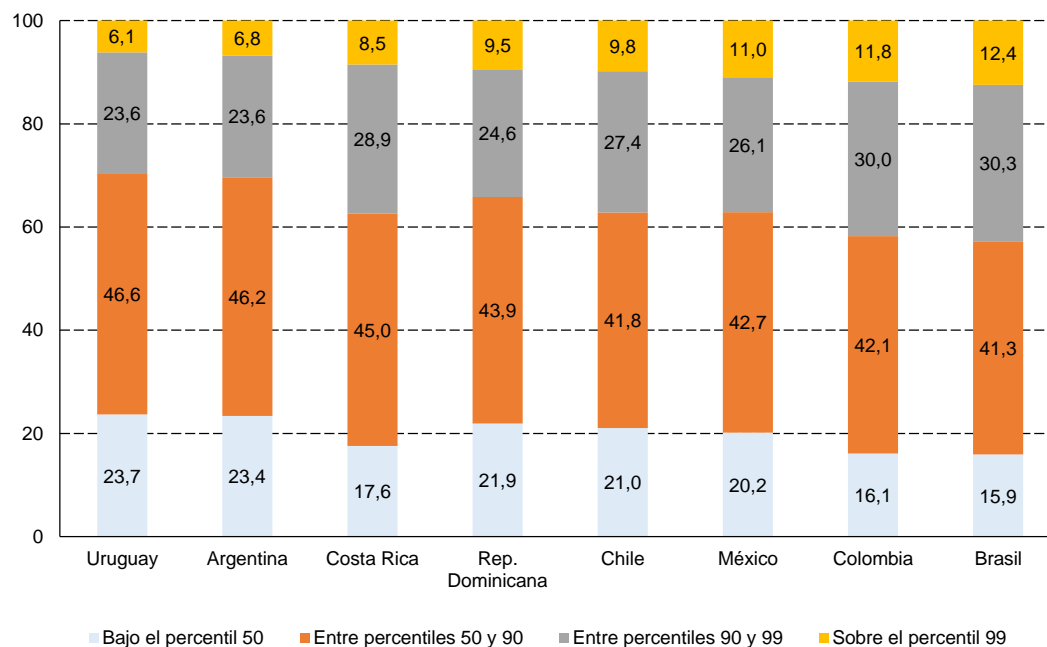
Fuente: Elaboración propia a partir de Alvaredo y otros (2022), "Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/75), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La metodología aplicada permite analizar los resultados de desigualdad de la República Dominicana en el contexto de América Latina. Para ello, se compara el porcentaje que perciben distintos grupos de la población (el 50% de menores ingresos; el 40% siguiente; los percentiles 90 a 99; y el 1% de mayores ingresos) para dos medidas del ingreso: el ingreso de los hogares medido por las encuestas armonizadas por CEPAL para cada uno de los países y el ingreso nacional obtenido mediante la combinación de fuentes de datos.

De acuerdo con la información de las encuestas de hogares, la distribución del ingreso en República Dominicana se sitúa en un lugar intermedio en comparación con otros países. La participación en el ingreso total del 1% más rico es similar a la de Chile y algo más igualitaria que en Colombia y Brasil, a la vez que es mayor que la de Uruguay y Argentina (ver el gráfico 10).

⁴ Se presentan como dos series distintas la correspondiente a la ENFT y la ENCFT, en concordancia con la manera utilizada para difundir las estadísticas oficiales en República Dominicana.

Gráfico 10
América Latina (países seleccionados): participación en el ingreso por grupos de percentiles,
según las encuestas de hogares, 2019^a
(En porcentajes)



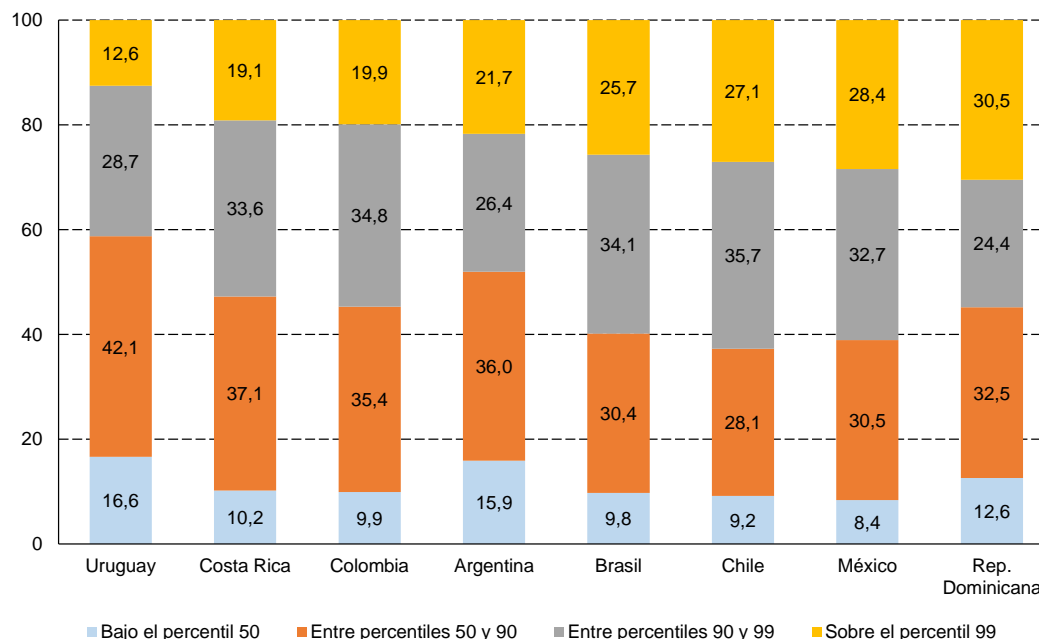
Fuente: Elaboración propia a partir de BADEHOG (Banco de Datos de Encuestas de Hogares de la CEPAL).

^a Los países se encuentran ordenados en orden creciente del porcentaje del ingreso que percibe el 1% de mayores ingresos. Corresponde a datos de 2019, excepto en México (2018) y Chile (2017).

La posición relativa de la República Dominicana en la región cambia apreciablemente cuando se considera la distribución del ingreso nacional, estimada a partir de la combinación de encuestas, datos tributarios y cuentas nacionales⁵. En este caso, República Dominicana es el país donde el 1% de las personas con ingresos más altos percibe la mayor proporción del ingreso bruto nacional, con una participación que supera entre 2 y 5 puntos porcentuales a la de México, Chile y Brasil. Por su parte, el ingreso bruto nacional percibido por el 50% de las personas con menores ingresos fue de 13% en 2019, porcentaje más alto que el de los países con mayor desigualdad, aunque por debajo del de los países con distribución menos concentrada, como Argentina (16%) y Uruguay (17%) (véase el gráfico 11).

⁵ Información a partir de la base de datos mundial de WIL. En el caso de América Latina, los resultados que se presentan son en base a la aplicación de la misma metodología en todos los países mencionados.

Gráfico 11
América Latina (países seleccionados): participación en el ingreso bruto nacional por grupos de percentiles, 2019
 (En porcentajes)



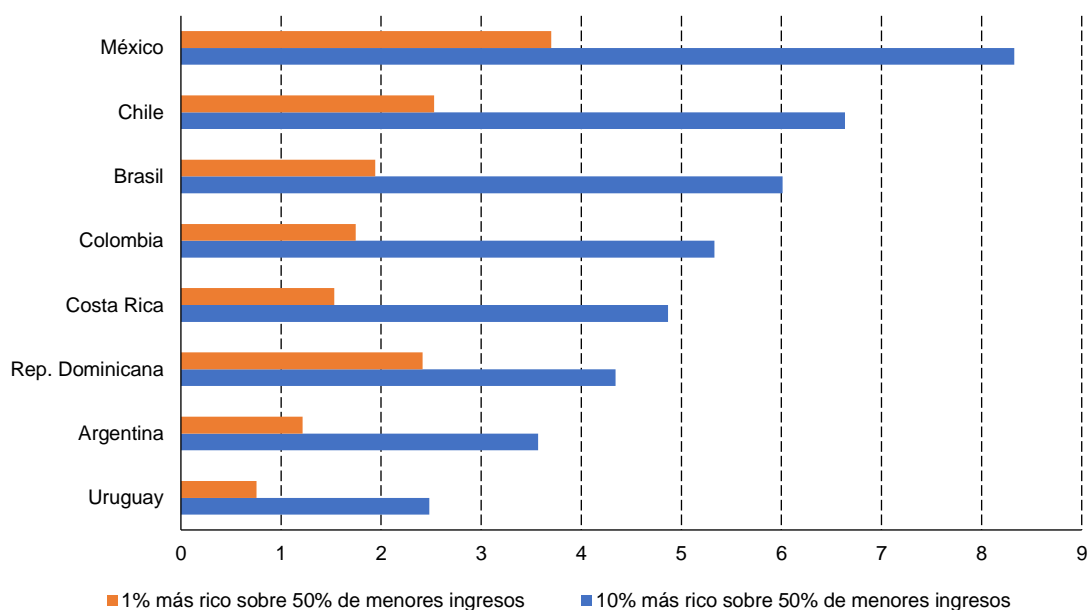
Fuente: Elaboración propia a partir de Alvaredo y otros (2022), "Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/75), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

^a Los países se encuentran ordenados en orden creciente del porcentaje del ingreso que percibe el 1% de mayores ingresos. Corresponde a datos de 2019, excepto en México (2018) y Chile (2017).

Como ya fuera mencionado, el hecho que los impuestos sobre los dividendos de las empresas sean retenidos en la fuente, sin identificación de la persona propietaria del activo y sin obligación de declaración de estos ingresos para el cálculo del impuesto a las personas, pudo influir tanto en el punto de corte de las distribuciones de la encuesta y el registro tributario. A su vez, dado que no se contó con información suficiente sobre la propiedad de activos, se realizaron distintos supuestos para repartir las utilidades no distribuidas de las empresas, recayendo principalmente sobre el 1% de mayores ingresos. Ambas situaciones podrían estar sesgando al alza el porcentaje del ingreso nacional que percibe este segmento y disminuyendo a su vez el que se asigna a los percentiles 90 a 99 por lo que se sugiere leer con prudencia estos resultados.

Una forma alternativa de ver esta distribución del ingreso con la misma información se obtiene calculando la relación entre los porcentajes de ingreso percibidos por los distintos grupos de hogares. En efecto, cuando se compara el porcentaje de ingreso bruto nacional percibido por el 1% y el 10% de mayores ingresos respecto del 50% de menores ingresos, se observa que en casi todos los países de la región la participación del 1% de mayores ingresos se sitúa entre una y tres veces por encima de la participación del 50% de menores ingresos. A su vez, cuando se amplía la comparación en base a lo percibido por el 10% de mayores ingresos, dicha relación crece, ubicándose entre 2 y 9 veces.

Gráfico 12
América Latina (países seleccionados): relación entre la participación en el ingreso del 1% y el 10% de mayores ingresos respecto del 50% de menores ingresos, 2019

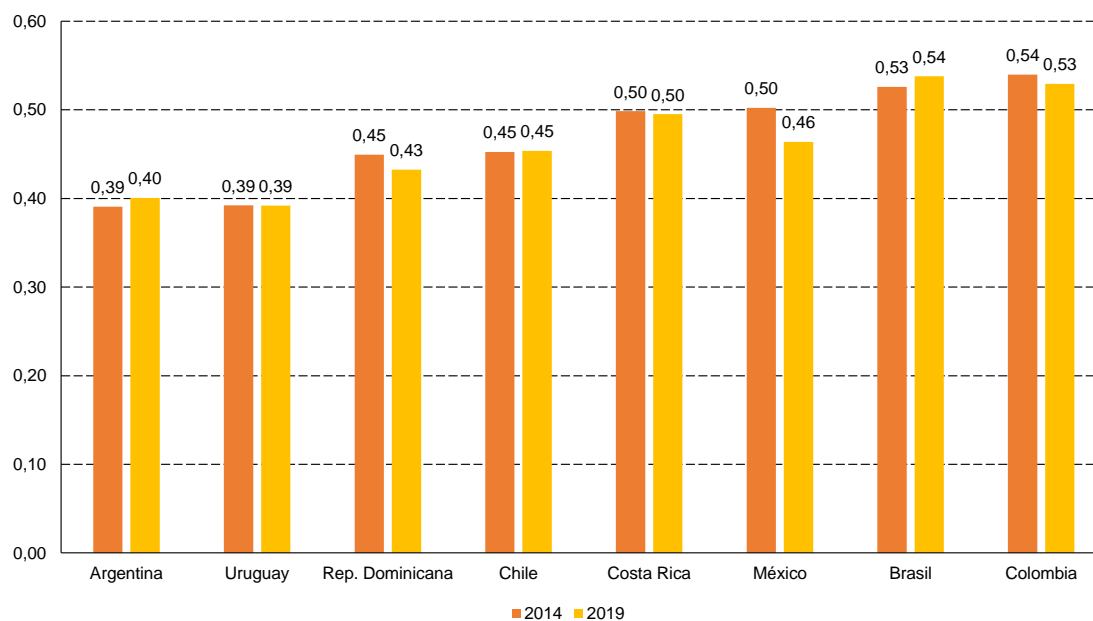


Fuente: Elaboración propia a partir de Alvaredo y otros (2022), "Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos", *Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/75)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y World Inequality Laboratory, base mundial.

Esto puede verse en el gráfico 12 donde se presentan ambas relaciones mencionadas. Se constata en el mismo que el país más igualitario a partir de estas relaciones es Uruguay, al tiempo que el más desigual es México. La situación en República Dominicana, aunque desigual, es la tercera mejor en el grupo de 8 países seleccionados, entre Argentina y Costa Rica, cuando se toma en cuenta la relación entre lo que percibe el 10% de mayores ingresos respecto del 50% de menores ingresos. Sin embargo, la ubicación en el contexto de estos ocho países empeora cuando se considera la relación entre lo que perciben el 1% de mayores ingresos y el 50% más pobre. En efecto, la posición relativa del país según esta relación pasa del tercer al sexto lugar lo que, como se mencionara anteriormente, debe ser considerado aún con cierta cautela, dado que no se cuenta con actualizaciones más cercanas en el tiempo de las cuentas nacionales del sector hogares.

Con respecto al índice de Gini, según la información proveniente de las encuestas de hogares, la CEPAL estimó que el promedio para América Latina alcanzó un valor de 0,46 alrededor de 2019. Para la República Dominicana, el índice se ubicó por debajo del promedio regional, en torno de 0,43 siendo un valor intermedio en el conjunto de ocho países que se han analizado a lo largo de este informe (ver el gráfico 13).

Gráfico 13
América Latina (8 países): índice de Gini, en base al ingreso declarado en las encuestas de hogares, 2014 y 2019^a
(Valores de 0 a 1, donde 0 = no hay desigualdad y 1 = máxima desigualdad)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en base a las encuestas armonizadas de BADEHOG.

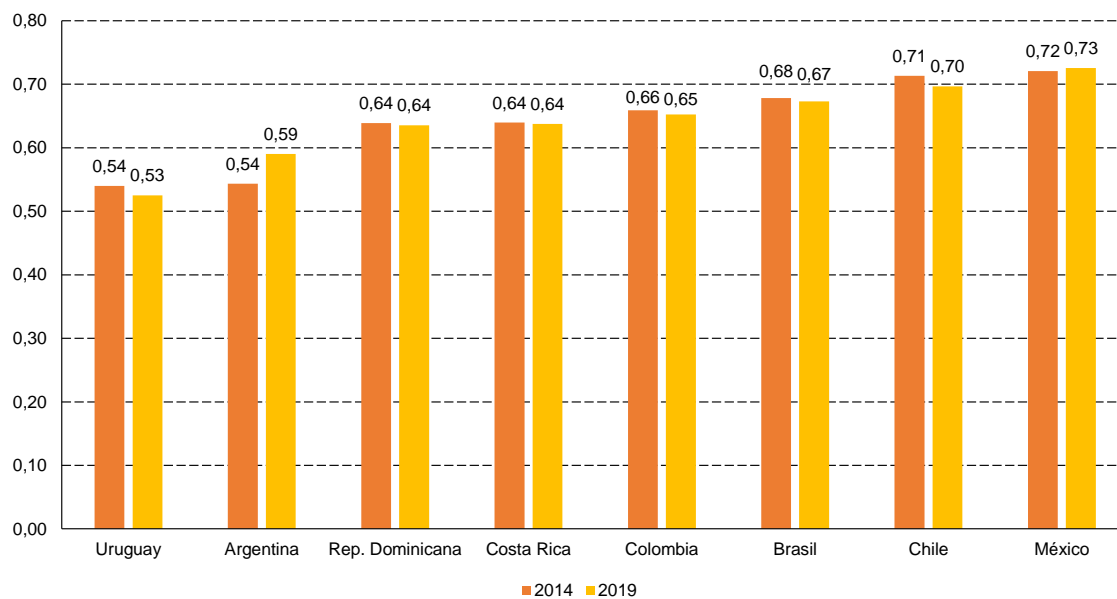
^a Los datos corresponden a los años mencionados, excepto en Chile (2013 y 2017) y México (2014 y 2018).

De acuerdo con esta fuente de información, la región registró una leve disminución de la desigualdad en 2019 en comparación con el año 2014, con una reducción del índice de Gini de 2,1% en el período tomando en cuenta los datos más actualizados de que se dispone. Por su parte, la caída de la desigualdad en República Dominicana fue algo mayor en esos 5 años, con una variación del -3,7%.

Aun cuando la evaluación de la desigualdad mediante la combinación de fuentes de información produce índices de Gini muy superiores a los medidos por las encuestas, los resultados no modifican sustancialmente la posición relativa de la República Dominicana en la región. El índice de Gini del ingreso nacional es entre 15 y 20 puntos superiores a los valores estimados desde las encuestas. A su vez, según este indicador la República Dominicana se ubica como el tercer país menos desigual entre los ocho analizados, por encima de Argentina y Uruguay, y con un valor muy similar al de Costa Rica (ver el gráfico 14).

Para la mayoría de los países se mantiene la caída de la desigualdad entre 2014 y 2019, aunque la variación reportada del índice de Gini es bastante menor cuando se trata del ingreso nacional. En el caso de la República Dominicana, la caída en el período mencionado es del 0,5%, frente al 3,7% estimado a partir de las encuestas exclusivamente.

Gráfico 14
América Latina (8 países): índice de Gini, en base al ingreso nacional, 2014 y 2019^a
(Valores de 0 a 1, donde 0 = no hay desigualdad y 1 = máxima desigualdad)



Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) de CEPAL, la información tributaria y las cuentas nacionales de los respectivos países, y De Rosa, Flores y Morgan (2022), *More Unequal or Not as Rich? Revisiting the Latin American Exception*. Political Economy Working Papers No. 6/2022, Department of History, Economics and Society, University of Geneva.

^a Los datos corresponden a los años mencionados, excepto en Chile (2013 y 2017) y México (2014 y 2018).

III. Conclusiones

El uso combinado de distintas fuentes de información muestra que los niveles de desigualdad son mayores a los que es posible medir únicamente las encuestas de hogares, como se observa en los resultados para la República Dominicana. El índice de Gini del ingreso bruto nacional, resultante de combinar la información de las encuestas de hogares, los registros tributarios y las cuentas nacionales, se situó en 0,64 en 2019, casi veinte puntos por encima del estimado exclusivamente a partir de la ENCFT. Asimismo, las nuevas estimaciones muestran que el 1% de las personas con los mayores ingresos percibe casi la tercera parte del ingreso nacional, y que el ingreso recibido por el 10% de mayores ingresos es mayor que lo percibido por el 90% restante.


Estos resultados permiten al país contar con nuevas estadísticas de desigualdad el ingreso y aportan nuevos elementos al debate sobre la equidad distributiva y los instrumentos disponibles para reducir la concentración del ingreso. Esta información debe ser analizada como complemento de las estadísticas tradicionales basadas en las encuestas de hogares, a las que no pretende sustituir. Cada una de las fuentes de información utilizadas está sujeta a sus propios sesgos y limitaciones, que deben ser tenidos en consideración.

La aplicación de la metodología descrita en este documento es valiosa no solamente por los resultados generados, sino por el proceso de colaboración de los distintos actores e instituciones implicados en el proyecto, que ha contribuido a fortalecer la transparencia mediante el acceso a datos que anteriormente no estaban disponibles.

El avanzar hacia mejores estadísticas distributivas es un proceso que no se detiene con estos resultados y que es deseable que continúe. Algunos avances deseables incluyen un mayor aprovechamiento de las declaraciones tributarias de las empresas para una mejor estimación de los ingresos de capital a nivel personal, la actualización de la cuenta de hogares de las cuentas nacionales a un período más reciente y la puesta a disposición de los registros sobre salarios formales de la seguridad social. Estos avances permitirán contar con nueva información útil para mejores diagnósticos y diseños de políticas destinadas a lograr una mayor igualdad en la República Dominicana.

Bibliografía

- Alvaredo, F., A. B. Atkinson, L. Chancel, T. Piketty, E. Saez, and G. Zucman (2016), "Distributional National Accounts (DINA) Guidelines: Concepts and Methods used in WID.world", *WID Working Paper* no 2016/1.
- Alvaredo, F., M. de Rosa, I. Flores y M. Morgan (2022), "Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2022/75), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Blanchet, T., I. Flores, and M. Morgan (2022), "The weight of the rich: Improving surveys using tax data", *Journal of Income Inequality* 20(1), 1–32.
- CEPAL (2022), *Panorama Social de América Latina 2021*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/PUB.2021/17-P.
- _____(2019), *Panorama Social de América Latina 2018*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), LC/PUB.2019/3-P.
- De Rosa, M., I. Flores, and M. Morgan (2020), "Income inequality series for Latin America", *World Inequality Lab – Technical Note* n2020/02.
- OECD (2013), *OECD Framework for Statistics on the Distribution of Household Income, Consumption and Wealth*. OECD Publishing.
- Ravallion, Martin; Chen, Shaohua (2001), "Measuring Pro-Poor Growth", *Policy Research Working Paper*; No. 2666. World Bank, Washington, DC. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/19560>.
- United Nations (2008), *The System of National Accounts 2008*. European Commission, IMF, OECD, UN, WB.
- WIL (2020), "Distributional National Accounts Guidelines: Methods and Concepts Used in the World Inequality Database", *WID.world Working Paper series*.



En este documento se presenta una revisión de las estadísticas distributivas en la República Dominicana a partir de la combinación de distintas fuentes de información: encuestas de hogares, registros tributarios y cuentas nacionales. Es un complemento del informe técnico “Desigualdad del ingreso en la República Dominicana 2012-2019: una revisión a partir de la combinación de fuentes de datos”, y tiene el propósito de difundir a un público más amplio las principales características de la metodología, así como de presentar un resumen de los resultados obtenidos para la República Dominicana en el contexto regional.

La metodología y resultados presentados en este documento constituyen un paso importante hacia una mayor disponibilidad de información para la medición y el análisis de la desigualdad, y sus resultados permiten tener una mirada más completa de las brechas de ingreso de la sociedad dominicana.

